

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Segundo Civil Municipal – Tuluá Valle

Ref: EJECUTIVO
RUBEN DARIO MARIN RAMIREZ Vs. ALVARO JAVIER VALVERDE BLANDON
R.U.N 768344003002-2021-00354-00

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, los escritos que anteceden
Sírvasse proveer.
Junio 22 de 2022

ROMAN CORREA BARBOSA
Secretario

SUSTANCIACIÓN No. 0651
junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Se deja en conocimiento de la parte interesada los escritos procedentes de las siguientes entidades bancarias: BANCOLOMBIA, BANCO DE OCCIDENTE Y BANCO MUNDO MUJER en el que manifiestan que el demandado no posee vínculo con dichas entidades.

vcl

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jorge Jesus Correa Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f29c40082ae795af342e89766dd2bc7d17886158c4528268b6c581e8aa8d9180**

Documento generado en 22/06/2022 11:58:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>